

Tan sólo obligados por una dura necesidad, usaremos de aquellos objetos ajenos, que naturalmente ha de ser desagradable a sus dueños el continuar usando.

XIV

Jamás brindemos a nadie comida ni bebida alguna que hayan tocado nuestros labios; ni platos u otros objetos de esta especie que hayamos usado; ni comidas que hayamos tenido en nuestras manos, si se exceptúan las frutas, cuya corteza las defiende de todo contacto.

XV

No sólo no pretenderemos, sino que no permitiremos nunca que una persona toque siquiera con sus manos, lo que de alguna manera se haya impregnado o pueda suponerse que se ha impregnado de la humedad de nuestra boca.

XVI

No ofrezcamos a nadie nuestro sombrero, ni ninguna otra pieza de nuestros vestidos que hayamos usado, ni objeto alguno de los que tengamos destinados para el aseo de nuestra persona; y cuando nos veamos en el caso de ofrecer nuestra cama, cuidemos de vestirla enteramente de limpio.

XVII

No contrariemos nunca a los demás en el cumplimiento de las reglas establecidas en los tres párrafos anteriores; sería una incorrección el intentar beber en el vaso en que otro ha bebido, comer sus sobras, tomar en nuestras manos lo que ha salido de su boca, o servirnos de los vestidos que ha usado, por más que quisiésemos con ásto manifestarle cordialidad y confianza.

XVIII

Es impolítico excitar a una persona a que tome con las manos una comida que deba servirse con tenedor o cuchara, o a que acepte ningún obsequio en una forma que de alguna manera sea contraria a las reglas aquí establecidas.



CÓMODOS, DURADEROS Y ELEGANTES

*Juegos de cuatro
sillas y una mesa*

DESDE ₱86.25 para arriba

ARTE ESPAÑOL

Para trabajos artísticos en hierro, visiten nuestras exposiciones en:

2655 Herran Sta. Ana y 145 Isaac Peral
Tel: 5-41-43

SUCURSAL EN LA ESCOLTA No. 54

AVISO IMPORTANTE

Advertimos al público de Bacólod y Silay que varios individuos o uno solo tomando los nombres de Nick Rosales, Epifanio Baja, Julian Medina y Juan Medina, se han dedicado a realizar estafas al cobrar indebidamente suscripciones en nombre de la Revista ilustrada SEMANA.

Lamentamos profundamente, a parte el perjuicio material que a personas de buena fe causen estos desaprensivos, el daño moral que recibe el buen nombre y la seriedad de esta revista con tales hechos, pero son tantas las personas engañadas que no podemos hacernos responsables.

Las autoridades competentes tienen ya noticia de tales delitos, siguiéndoseles procedimiento judicial

SEMANA no se hará responsable más que de las suscripciones que se le remitan directamente a Azcárraga 2109, Manila.